SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5955 *HORSE POWERTRAIN SPAIN, S.L.*

El Administrador Único, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades de Capital, convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en las instalaciones de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid sitas en Av. Ramón Pradera, 5 Valladolid, el día 02 de diciembre de 2026 a las 12:00h de su mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria.

Es objeto de esta convocatoria someter a la deliberación y aprobación de la Junta General los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de dividendos con cargo a las reservas voluntarias de libre disposición.

Segundo.- Reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2027.

Tercero.- Constitución y establecimiento del Consejo de Administración como órgano de Administración de la compañía, fijando el número de miembros del Consejo dentro del límite estatutario. Cese administrador único.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios de la sociedad podrán solicitar por escrito (en el domicilio social, Av. de Madrid nº72, 47008 Valladolid), con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con los artículos 7º y 13º de los Estatutos Sociales y artículos 179 a 181 y 183 a 188 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, tendrán el derecho de asistir a la Junta General todos los socios de la Sociedad. La representación para asistir a la Junta General podrá ser delegada en la forma establecida en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Valladolid, 5 de noviembre de 2026.- El Administrador Único, D. Rafael José Vázquez de la Torre Barberena.

ID: A260047933-1

cve: BORME-C-2026-5955
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde